

DECRETO N° 31/2008.

Hosurkamp, 26 de Septiembre de 2008

VISTO:

El inicio del mes de "la inclusión", organizado por la Escuela Especial N° 20 Sujau Jaime, Acción Social y el Área de la Niñez de la Municipalidad de Hosurkamp.

Y CONSIDERANDO:

Que del 01 al 31 de Octubre del ct. se realizarán diferentes actividades con el objeto de fomentar espacios de encuentro y reflexión sobre la discapacidad, incentivar a la comunidad a participar junto a la Escuela en actividades que impliquen innovación y diversión y comenzar a romper con las barreras y mitos en la relación Escuela-Comunidad.

Que el 03 de Octubre se realizará una charla sobre Derechos del niño y obligatoriedad educativa en chicos con necesidades especiales. -

Que el día Viernes 10 de Octubre se realizará un encuentro con profesionales de la UADER, con presentación de experiencias. -

Que el día Viernes 31 se realizará un concurso de Carrozas bajo el lema: "Incluyamos con diversión" donde participarán distintas Instituciones de la localidad. -


Que se considera conveniente declarar de Interés Municipal al Mes de la Inclusión, que se realizará del 01 al 31 de Octubre de 2008. -

Por Ello:

El PRESIDENTE DE LA HONORABLE
JUNTA DE FOMENTO DE HASENKAMP
DECRETA.

Artículo 1º) Declárase de interés municipal, al "MES DE LA INCLUSIÓN" a realizarse del 01 al 31 de Octubre de 2008. -

Artículo 2º) Léase una copia de la presente a la Escuela Especial Juan Jaime y oportunamente, Regístrese, publíquese y archívese.


MARTA MARCUZZO
Jefa Dpto. Administrativo
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
A/C Secretaría




OSVALDO MARCOTTI
INTENDENTE 50